

# POLÍTICA DE SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En Consum, la Política de Salud y Prevención de Riesgos Laborales expresa nuestro compromiso firme con la protección de la seguridad, la salud física y emocional, el bienestar y el cuidado de todas las personas. Promovemos entornos de trabajo seguros y saludables, prevenimos lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo e integramos la prevención en la toma de decisiones, en la organización del trabajo y en nuestras actividades diarias, dando respuesta a los requerimientos establecidos en el sistema de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo.

Esta política se concreta en los siguientes compromisos:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, adecuadas a la naturaleza de nuestras actividades, para prevenir lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, creando ambientes y entornos de trabajo seguros y saludables.
- Cumplir la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y demás requisitos aplicables, garantizando su seguimiento, actualización y control mediante nuestro sistema de gestión.
- Identificar peligros, evaluar riesgos y actuar de forma planificada para eliminarlos o reducirlos, priorizando la prevención y la mejora de las condiciones de trabajo.
- Impulsar la mejora continua del desempeño en seguridad y salud mediante objetivos, planes de acción y seguimiento de resultados.
- Fomentar la participación y consulta de las personas trabajadoras y de sus representantes legales, promoviendo la comunicación, la formación y la concienciación para fortalecer la cultura preventiva.

La Salud y Seguridad en el Trabajo es un compromiso de toda la organización. La Cooperativa líder, impulsa y hace cumplir esta política, asignando responsabilidades y recursos para su aplicación. La cadena de mando es garante de su implantación efectiva en su ámbito de responsabilidad, integrando la prevención en la planificación, la organización del trabajo, la supervisión diaria y la corrección de desviaciones. Cada persona trabajadora respeta las normas y procedimientos establecidos y contribuye de manera activa y responsable, protegiendo su seguridad y salud, así como la del resto.

Esta política constituye el marco de referencia para establecer los objetivos del sistema de gestión de Salud y Seguridad en el trabajo, planificar las actuaciones necesarias para su cumplimiento y revisar su adecuación de forma periódica. Para ello, el sistema de gestión se evalúa y actualiza periódicamente, asegurando el cumplimiento legal.

Fdo:

**ANTONIO RODRÍGUEZ**

Director General Consum S. Coop. V.